

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MÁRTES 24 DE MAYO DE 1881.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1388

Año VI.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D. HERMILA COBOS DE LUCCINI

(Q. S. G. H.)

Falleció el 21 de Mayo de 1880

Todas las misas que se celebren hoy martes 24 en la parroquia de Santiago serán aplicadas por su eterno descanso.

La familia de la finada ruega á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á alguna de dichas misas, por lo que recibirán especial favor.

CONDUCTA CONVENIENTE.

Noticias que publican los periódicos respecto á viajes que hacen á la Cortes algunos diputados con objeto de recomendar al Gobierno asuntos de interés para los pueblos, inspiran algunas ligeras consideraciones.

Es una coincidencia digna de llamar la atención del ménos observador que esos diputados se acuerdan de recomendar al Gobierno cuestiones de intereses materiales en los momentos en que, con motivo de la proximidad de las elecciones, está sobre el tapete la combinación de distritos y la designación de candidatos.

Motivo hay para creer que sus viajes obedecen á trabajos preparatorios que tienden á asegurar los distritos y que esos rumores propagados por los amigos de los futuros candidatos, tienen por objeto crear atmósfera haciendo creer á los pueblos que solo el bienestar público anima á los que pretenden sus sufragios.

Sacada con esto lo mismo que la formación de comités políticos, cuando un partido sube al poder.

Mientras una fracción está en la oposición no hay comités ni partidos; mas apenas llega aquella al poder, brotan por todas partes correligionarios entusiastas y comités decididos á adherirse á todos los acuerdos.

Esta es la política de ocasion, que tantos males ha causado y ha de causar al país.

Ahora que ha llegado la ocasion de pedir algo á la oposicion los que no han respondido á sus deseos y exigencias, es cuando se mueven y figuran trabajar por la prosperidad del país.

Y hay muchos de larga historia parlamentaria—si historia puede tener quien durante algunos años solo ha sabido decir *si ó no*—y otros que fueron por un momento esperanza de sus electores, pero que pronto dieron á entender que nada podia esperarse de ellos: aquellos y estos dejaron trascurrir el tiempo y pasar las ocasiones sin recordar cuantas necesidades siente Galicia y cuantas atenciones están en descubierto; y ahora que se acerca la ocasion de que el país juzgue cómo han cumplido sus compromisos los que ostentaron su representacion, es cuando se recuerda á aquel que tiene pendientes de solucion muchos asuntos de interés y cuando se publican noticias de que el Sr. A. (actual diputado) ó el Sr. B. (futuro candidato), marchan á Madrid á llamar la atencion del Gobierno sobre las necesidades del país y á procurar la solucion de las cuestiones que interesan á éste.

La prensa debe vivir sobre aviso y no ser cómplice inconsciente de esas conspiraciones políticas cuyo fin es la conveniencia personal de

unos cuantos, siendo el medio de lograrlo esgañar una vez más á los que tienen la debilidad de creer en estudiadas promesas.

Nosotros hemos visto con el mayor gusto que algunos colegas regionales comprendieron de que se trataba y hacen cumplido un honorado deber dando la voz de alerta.

Galicia necesita que sus representantes sean activos, inteligentes y celosos del bien público, que comprendan á cuanto les obliga su cometido y se dispongan á desempeñarlo dignamente.

Ya que la organizacion del cuerpo electoral y la idiosincracia de nuestros paisanos no permite esos movimientos de la opinion que en otras regiones son base de la prosperidad que las vemos disfrutar; ya que aqui no es posible promover reuniones de electores en las que se acuerde quienes hayan de ser los candidatos, cumple á la prensa estimular la opinion para que se fije en personas independientes, dignas é idóneas.

Al decir que esas personas deben ser independientes, no queremos significar que no deben pertenecer á fraccion política alguna; sino que deben ser individuos que hayan dado pruebas de independencia de carácter.

Alguna vez se ha conseguido despertar ó avivar al espíritu público merced á repetidas excitaciones: no sabemos si ahora sucederá lo propio; pero no dudamos que la prensa atenderá á la conveniencia pública y estará dispuesta á procurar inclinar las corrientes de la opinion por el camino que más favorezca los intereses públicos.

ABUSO GRAVE

Lo es verdaderamente escandaloso el que hace poco más de un mes denunciábamos en este mismo lugar, llamando sobre él la atencion de las autoridades de Galicia, y particularmente de los gobernadores de Pontevedra y Orense, respecto del procedimiento observado en la admision de sustitutos con destino á Ultramar.

El artículo 184 de la ley de quintas vigente, decíamos, impone en el segundo párrafo á las comisiones provinciales la obligacion de disponer la comprobacion inmediata de todos los documentos presentados en los expedientes de sustitucion, ó sea de los que en artículos anteriores se exigen como indispensables. Este requisito tiene por objeto evitar engaños, falsificaciones é informalidades que en esa clase de asuntos causan siempre graves perjuicios, y por lo mismo no debe en manera alguna consentirse que se prescinda de él, y ménos cuando á nadie puede ocultarse que sirva de garantía para los sustituidos. De su exacto cumplimiento depende el que no se admitan como sustitutos á los casados y á otros que no reúnen las condiciones legales, con lo cual se evitará que sus esposas su-

fran las consecuencias de verse abandonadas, que los sustituidos toquen los perjuicios de tener que cubrir de nuevo sus plazas, y que algunos explotadores de mala fé realicen estafas que resultan extremadamente inmorales.

Como en las mencionadas provincias parece que se ha dejado cumplir el citado requisito de la comprobacion de documentos, no falta quien asegure que en más de un caso fueron admitidos sustitutos que no reunian las circunstancias que la ley determina: así, pues, confiamos en que el señor ministro y los gobernadores de las citadas provincias se apresurarán á poner correctivo á tales infracciones legales, puesto que sólo de esa manera se logrará reparar las consecuencias de ciertas omisiones ó faltas. Con esto se evitarán tambien nuevos males, y se llegará á castigar á los que tengan ó hayan tenido la audacia de presentar en los expedientes de sustitucion documentos falsos, porque las comisiones provinciales entregarán en seguida, según lo dispuesto en el mismo artículo 184, los antecedentes á los tribunales ordinarios á fin de que estos procedan á lo que haya lugar.

Nuestras excitaciones para que se procure corregir un abuso tan grande han sido hasta ahora ineficaces. Nuevamente dirigimos al señor ministro de la Gobernacion con la esperanza de que corregirá un abuso tan inhumano, y que causa en Galicia males sin cuento.—(De *El Demócrata*).

A instancia de la Diputacion provincial se ha concedido la próroga de dos meses, á contar desde el 12 del actual, para que las Juntas municipales de Amillaramientos puedan terminar el servicio de extension de cédulas de la riqueza territorial.

Dice así el texto de la citada orden de la Direccion:

«Vista la instancia de la diputacion de esta provincia dirigida al ministerio de Hacienda en solicitud de seis meses de próroga que considera necesaria para que las Juntas municipales de Amillaramientos puedan terminar sin responsabilidad el servicio de extension de cédulas de la riqueza territorial, carpeta y relaciones de las mismas:

Resultando del oficio de esa Comision de Estadística de 26 de Febrero último, confirmada en parte la pretension que se solicita:

Considerando que la division en esa provincia y escasos medios de que pueden disponer las Juntas de Amillaramientos para cumplimentar en forma dicho servicio es un hecho de todos conocido:

Considerando que teniendo en cuenta la fecha en que se hizo entrega á las expresadas Corporaciones de las sumas concedidas para gastos de extension de cédulas y otros no han tenido tiempo material mas que para preparar dichos trabajos:

Considerando que tanto los fundamentos de esa oficina como los aducidos por la Diputacion reclamante, no dejan de ser atendibles, sino en totalidad, al ménos parcialmente; esta Direccion general ha acordado manifestar á V. S. por contestacion á su citada comunicacion y á la instancia referida, que queda debidamente autorizada esa oficina para con-

ceder un plazo prudente al indicado objeto, el cual no deberá exceder de dos meses á contar desde el día en que recibiera la presente ó den, dando traslado de la misma á la Diputación provincial.

En su vista y aun considerando que la inmensa mayoría de las Juntas municipales de esta provincia dedican escaso celo al servicio de que se trata, la Comisión de mi cargo ha acordado conceder el plazo máximo que la Superioridad determina ó sea el de dos meses á contar desde esta fecha para que la Junta que V. S. preside, dé por terminado este trabajo dentro del plazo que se menciona, espirado el cual, sin haber cumplido, se procede á sin más dilación á adoptar los medios coercitivos que el Reglamento establece.»

El Correo publica la siguiente noticia:

«El director general de Comunicaciones ha significado al ministro de Hacienda el proyecto de que se estudie si á los ingresos del Tesoro en el año económico venidero convendrá la reforma de las tarifas postal y telegráfica bajo la base de rebajar los precios señalados en la actualidad.»

El Sr. D. Cándido Martínez, prestará un gran servicio á todos si consigne que sus indicaciones sean aceptadas, rebajando el precio del franqueo ordinario y de las comunicaciones telegráficas.

Dice un periódico de Madrid:

«El antiguo y distinguido escritor señor Ovilo y Otero, representante de la *Gaceta de Galicia* en el Centenario de Calderón, ha entregado al Sr. Romero Ortiz para su museo la sortija que sirvió de sello al diputado demócrata Sr. Ruiz Pons hasta su muerte, y que contiene su retrato. Es regalo de la sobrina del malogrado demócrata, doña Carmen Fernández Ruiz Pons.»

De El Independiente de Pontevedra:

«Un periódico de Vigo da la noticia de que ha fracasado el proyecto de establecer un instituto de segunda enseñanza.»

Convocóse al vecindario á una reunión que tendría lugar en el salón de la casa ayuntamiento, con objeto de acordar lo más conveniente para realizar el proyecto mencionado, y solo doce personas asistieron á dicha reunión.

De sentir es que en Galicia no se atiende más á la ilustración, base del progreso de los pueblos, así es que lamentamos lo acontecido en la vecina ciudad no tanto por el iniciador del pensamiento, á quien apreciamos, como por el pueblo de Vigo y por la provincia en general.

Si se tratase de la construcción de una plaza de toros, tenga la seguridad nuestro apreciable colega pontevedrés que no hubiera fracasado el pensamiento.

Pero se trataba de un establecimiento de instrucción.

A nuestro colega *El Estudiante de Pontevedra* trasladamos el siguiente suelto de la *Gaceta Universal*:

«Tomamos de *La Integridad de la Patria*:

«Ayer corrieron rumores de haber anunciado su dimisión el señor ministro de Estado, fundado en motivos electorales.»

«Nosotros, sin embargo, creemos que la dimisión se aplezará.»

La Integridad habrá oído esos rumores al individuo que en los periódicos de Galicia inventó, antes de las elecciones municipales, pérdida por los conservadores, que nuestro distinguido amigo el marqués de la Vega de Armijo gestionaba para que se cambiara el trayecto del camino de hierro entre Redondela y Pontevedra, en perjuicio de los intereses de aquella comarca, cuando precisamente á nuestro indicado amigo se debe el que, después de tantos años, esta obra se realice.

Como arma electoral, nos parecen las dos cosas inútiles y tontas.»

Respecto á la nueva marcha de

trenes correos entre la Coruña y Sarría, dice *El Anunciador* de la Coruña:

«Pero en cuanto á los viajeros que recorren trayectos entre la Coruña y Betanzos, que son numerosos, para ellos el perjuicio se hace mayor, porque de cada vez tienen menos horas disponibles para evacuar sus asuntos en el día.»

Ya comprende nuestro colega que no es posible adoptar una determinación que favorezca á todos por igual.

Tampoco los viajeros de Lugo pueden ir á Sarría y volver en un mismo día.

Los artistas gallegos que han concurrido á la exposición de Bellas Artes que actualmente se está celebrando en Madrid son los siguientes:

«Sección primera.—Pintura, etc.

Angel (D. M.), La Guardia, Pontevedra.

Balsa Lopez (D. R.), Padron, Coruña.—Fernandez (D. S.), Santiago, Coruña.—Jaspe Mascoso (D. A. M.), Coruña.—Lopez (D. C.) id.—Otero (D. J. J.), Ferrol, Coruña.—Torres Arias (D. F.), Coruña.

«Sección segunda.—Escultura, etc.

Bocos (D. J.), Santiago, Coruña.—Gonzalez y Fernandez (D. V.), Monteboi, Orense; medalla tercera clase, Exposición general 1878.—Rodríguez (D. A.), Santiago, Coruña; medalla primera clase, Exposición general 1856.

En la sección tercera no han presentado trabajo.»

Dice El Anunciador de Pontevedra:

«No es solo en las escuelas que costea la Sociedad Económica, como crea el D. I. de Lugo, donde se han establecido las Cajas de ahorros escolares, sino en todas las particulares y oficiales de Santiago, y cuyo beneficio está acordado, se haga extensivo á todas las escuelas completas del distrito universitario.»

Ya vé nuestro colega que el pensamiento es más lato de lo que él crea, por lo cual debemos felicitar á la Sociedad Económica de amigos del país de Santiago, á la estimación de los buenos hijos de Galicia, por cuyos intereses vela incansablemente.»

BOLETIN OFICIAL.

21 DE MAYO

Ley de Enjuiciamiento civil.

Circular dictando reglas á que deberán sujetarse los ayuntamientos para la entrega en caja de los mozos de los reemplazos de 1878, 79 y 80 y designación de los días en que deberá verificarse aquella.

Se publica el presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de Bacerrea, correspondiente al año económico de 1881-82.

Se publica la autorización concedida á D. Antonio Seijido Gonzalez, de San Pedro de Pigara, para construir un molino harinero en el sitio denominado *Porto de Pigara*, aprovechando aguas del río Labrada.

Extracto de las sesiones de la Comisión provincial correspondientes á los días 10, 12, 17, 18, 19, 20, 21, y 22 de Junio último.

Se previene á los ayuntamientos remitir antes del 30 de Junio próximo los repartimientos de consumos cereales y sal.

Se encarga asimismo remitan copias certificadas que acrediten los sueldos de los empleados y gratificaciones que devenguen.

Por la Dirección general de Contribuciones se concede á instancia de la Diputación provincial el improrrogable término de dos meses para que puedan ultimarse al servicio de extensión de cédulas, carpeta y relaciones de las mismas.

Se anuncia para el mes de Junio pró-

ximo oposiciones en esta capital, á escuelas de 1.ª enseñanza.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21.—*El Globo* en su número de hoy dice que se habla de un terrible documento á manera de manifiesto-protesta que preparan los conservadores liberales para cuando se publique el decreto disolviendo las actuales Cortes, y que se debe á la pluma del Sr. D. Antonio Cánovas de Castiella. Personas muy allegadas á este señor aseguran que semejante noticia ni siquiera merece los honores de ser desmentida, y en invención la atribuyen á los ministeriales de quienes dicen que no teniendo por sí medios de consolidarse en el poder, buscan y procuran que los conservadores den un espectáculo como el que se anuncia para erigirse ellos en necesarios dentro de las instituciones que nos rigen y poder prolongar su existencia oficial. Y añaden que tales invenciones son verdaderamente cándidas y habrá de darles el resultado contrario; pues no solo no ha pensado en manifiestos tales, sino que aquello de que si se abrían las Cortes para la lectura de presupuestos, producirían votos de censura y otros excesos dichos por algún periódico conservador, nunca pasó de un bromazo que solo pudo tomar en serio la cándidez fusionista. Pues reconociendo como todo el mundo públicamente reconoce en el Sr. Cánovas grandes talentos y sábia experiencia, era más que cándidez creer que este hombre de Estado había concebido la idea de realizar un acto que haría un gran daño á su partido y un inmenso bien á sus adversarios. Lo que sí hará el Sr. Cánovas, decían también, si el Gobierno procede en esta cuestión como anuncian de un día y otro día sus órganos en la prensa, será obrar como obran en la oposición los jefes de partidos de sólidas creencias. Esta versión de origen fidedigno y que doy á V. casi literalmente, viene á confirmar lo que hace días dije á V. respecto á que si las actuales Cortes se abrían, las borrascas de que entonces se hablaba quedarían en proyecto por las razones que entonces le di con referencia autorizada.

Un diario de la mañana, discutiendo sobre la batallona cuestión de los candidatos que el ministerio tiene designados como candidatos para varios Comités constitucionales se resisten á aceptarlos como tales, y persisten en apoyar á sus candidatos naturales, que como más conveniente á los intereses generales del partido, habían propuesto al Gabinete. Otro diario añade que el Sr. Alonso Martínez ha significado á sus compañeros de Gobierno que los dos elementos fusionados deben tener equitativa sus fuerzas en el futuro Parlamento. De lo que dice este y el otro colega, tiene ya noticias, pues recordará V. que al hablarle de la rectificación de la lista de los adictos hace días le di pormenores sobre este asunto. Como un dato más de lo que está ocurriendo, le diré que á un antiguo progresista se le designó en Consejo de ministros como candidato ministerial de Almodóvar, provincia de Ciudad-Real, se le hizo saber dicha designación por persona muy autorizada, y en seguida redacta su manifiesto, lo dirige á sus electores presentándose como tal ministerial, lo publica un periódico de la localidad, y se encuentra con que el Gobierno en uno de los Consejos que ha celebrado estos días, ha revocado su candidatura y designado la de un joven presentada y defendida únicamente por el ministro de Ultramar en la discusión promovida, cuyo resultado fué satisfactorio para el neófito que triunfó por un voto.

Como es consiguiente el progresista antiguo toma el cielo con las manos al ver que después de dado su manifiesto, en virtud de la noticia autorizada que se le dió del acuerdo del Consejo, se le abandona sin tener en cuenta sus méritos y servicios dilatados al partido. De todo esto ha protestado y gestiona activamente su reparación que él consideraba justa de toda justicia. Como este caso han ocurrido ya otros y ocurrirán más por que sí. Expresiones de un constitucional de tomo y tomo, que no perdona ocasión de criticar la conducta de sus amigos que ocupan las poltronas.

(El Corresponsal)

LOCAL.

Mañana tendrá lugar la velada que la sociedad *El Arte* ha acordado

en honor de Calderón de la Barca, cuyo programa es el siguiente:

«Sinfonía de *La Vestal*, del maestro Paccini, por la orquesta.

La comedia en tres jornadas y ocho cuadros, escrita en verso por el inmortal D. Pedro Calderón de la Barca, cuyo título es *Amor, Honor y Poder*.

PERSONAJES:

Féide. (Infanta de Inglaterra). Señora Marciana Torron.—Estela de Salveric, Carmen López.—Eduardo, (R. y de Inglaterra), Sres. Abuña.—Eurico de Salveric, Pereira.—Ludovico, Varela.—Teobaldo, Ossorio.—El Conde de Salveric, Leloup.—Tofo, Velcarce.—Cazador, García Varela.

Lectura de poesías alusivas á esta solemnidad, por varios Sres. Socios de la Sección de literatura.

Himno á Calderón de la Barca, cantado por el *Orfeon Lucense*; letra de D. Federico de la Peña Ibañez y música del acreditado profesor D. Juan Montes.

Reunida anteayer la sociedad coral *Orfeon Lucense* con objeto de renovar su Junta directiva, quedó ésta constituida en la siguiente forma:

Presidente, el director de dicha sociedad, D. Juan Montes; Vice-presidente, D. Roman Quiñoa; Tesorero, D. Manuel Barreira y Secretario D. Isidoro Varela.

Asimismo se acordó nombrar socios honorarios á los presidentes de las Sociedades de recreo, Casino y Círculo de las Artes y á los individuos que componían la comisión encargada de recibir el *Orfeon* á su regreso de Pontevedra.

También se acordó nombrar socio de mérito al Sr. D. Isidoro Blanco, organista de la Catedral.

El resultado del Certamen literario en honor de D. Pedro Calderón de la Barca, por acuerdo unánime del Jurado, ha sido el siguiente:

Tema primero.—Paralelo entre Calderón y Shakespeare,

Acobardado al trabajo núm. 2 señalado con el lema:

El drama es la vida en acción. El poeta vive en sus obras como Dios en la creación.

(Augusto Vacquerie)

Tema 2.º.—Poesía lírica en honor de Calderón.

Premio.—A la señalada con el núm. 3, cuyo lema es:

—En fin, este mundo triste al que está vestido, visto y al desnudo le desnuda.

(Del gran teatro del Mundo, auto de Calderón.)

Accésit.—A la que lleva el número 2 y cuyo lema es:

Nescit vox missa reverti.

(Horacio)

Lugo 23 de Mayo de 1881.—El Secretario, *Luis García Gonzalez*.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—San R. bustiano.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 23 11 n.—Recibido el 23 12:3 m.

Pañonrostro ha ingresado en el círculo conservador.

Se han descubierto nuevas irregularidades en la Deuda.

Ha sido firmada la combinación personal de la Magistratura.

Imp del DIARIO, Armada. 2.

ANUNCIOS.

SE ADMITEN PEONES en el trozo del ferrocarril de Sarría al Oural comprendido entre Villar de Marín y San Payo. Se pagarán de 7 á 8 rs. de jornal á los que sepan manejar bien la pala ó arrancar pizarra con picachón.

EXPULSION COMPLETA
DE LA

TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS
De Morena Miquel,
2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

FABRICA DE CERVEZAS Y GASEOSAS DE MANUEL QUINTERO

El dueño de esta Fábrica, montada sin omitir gasto alguno para corresponder á los adelantos de la buena confeccion de esta clase de bebidas refrescantes, ofrece al público sus productos, en la seguridad de que ha de llenar los deseos del consumidor inteligente.

ARRIENDOS

Del primero y segundo pisos de la casa número 19 de la Plaza de la Constitucion.
En la calle de Batitales, número 18, planta baja, darán razon.
—Del primer piso de la calle de la Cruz número 2.
En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razon.
—Del segundo piso de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.
Darán razon en la Plaza Mayor número 10.
—Del primer piso de la casa núm. 12 de la calle de la Cruz.
En la Plaza del Campo, 4, darán razon.

MODISTA.

Doña Elena Lago Grandal, modista en blanco y de color, acaba de llegar á esta poblacion y establecerse en la Calle Alta de S. Marcos núm. 17, en donde confecciona toda clase de ropas para niños, niñas y señoras, todo con arreglo á la última moda y con equidad, teniendo entendido que las personas que tengan el gusto de honrarle con sus encargos, quedarán completamente complacidas.
Tambien pasa á domicilio para tomar

cualquier medida si alguna señora lo deseara.
Se encarga de coser, tanto en blanco como en color, á cuarto la vara preparado y á dos cuartos sin preparar.

EN LA CONFITERIA NUEVA

de José Piñeiro, San Pedro, 13, se acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos y otros géneros, á precios convencionales.
En la misma se admite toda clase de encargos pertenecientes al arte.

Litografía de M. Roel

REAL 26, CORUÑA

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N.º 8

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

DEPOSITO CENTRAL
13 PUERTA DEL SOL

OFICINAS
8 PALMA ALTA

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MEDALLA DE ORO

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

FUERON LOS PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICION DE PARIS

CAFÉS SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

VARIADO SURTIDO DE T E S NEGROS, VERDES, PERLAS

UNICOS DEPOSITOS EN ESTA PROVINCIA

En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez.
En Mondoñedo, Sra. Viuda de Cabanas é hijo.
En Sárria, D. José Vazquez.

MEJILLAS DE AMILLARAMIENTO

PARA FINCAS RÚSTICAS,
URBANAS Y GANADERIA

IMPRENTA DE ESTE DIARIO

HALLAZGO

La persona que haya perdido una petaca llena de tabaco, puede pasar á recogerla en la Administracion de este periódico, previas las señas y pago del anuncio.

LA MANO.

La mano es en lo que el hombre se lleva la palma; por consiguiente el tacto es sin disputa el primero de nuestros sentidos.
Por la mano conduce el adulto al niño, y los hombres se ganan por la mano.
Y no se crea que las funciones de este órgano quedan limitadas á una serie de periódicos movimientos. La mano desprende un orden de ideas infinito de que no es responsable la inteligencia humana.
Cuando á un hombre se le vá la mano, indudablemente su voluntad ha sido coartada. La mano piensa y obra contra el capricho del hombre, luego obra y piensa libremente.
Entonces la cabeza es la mano.
Por eso muchos salen con las manos en aquella
La mano, en uso de sus libres facultades, lo mismo se sienta que se levanta, y no debe extrañarse que se duerma, toda vez que tambien se tiende.
Otra prueba infalible de su libre superioridad, es que un hombre vivo puede perfectamente tener las manos muertas.
El hombre es un almirante cuyo indispensable elemento es la mano.
Por eso cuando el hombre tira una piedra, por temor al castigo, esconde la mano.

La mano tiene toda la importancia del papel moneda. Un hombre, que le tiende á otro su mano, le entrega un título al portador.
La mano es además esencialmente sensible. El amante, más enamorado de una beldad, cifra toda su ventura en poseer su mano.
Talleyrand ha supuesto que el hombre era una derivacion del mono; y los naturalistas han rebatido su hipótesis con la simple comparacion de las manos.
La mano viene á ser por lo tanto el pasaporte de la inteligencia humana.
Un hombre, sin mano, pierde su denominacion, y se le llama manco.
Y si esta falta ejerce tanta influencia en su organizacion, que como si ocultasen un crimen el manco, generalmente, camina con las manos en los bolsillos.
Ya hemos dicho que la mano piensa, y obra y siente.
Vamos á probar que tambien habla.
La coreografía es el sublime arte de las patadas, ó sea, la inteligencia puesta boca abajo.
La venganza, el odio, el amor, todas las pasiones, en fin caben en el extenso círculo del baile.
Imaginemos, por un momento, que asistís al espectáculo de un bolero manco. Aunque este hombre poseyese en las pantorrillas toda la elocuencia de Ciceron, su dialéctica pedestre no despertaria en nosotros la más remota idea del asunto.
Concederle lo que le falta, y vereis cómo extendiendo la mano hacia una choza vecina, os dirá que allí vive alguien, luego formará un gracioso óvalo sobre su cara y vendreis en conocimiento de que ese alguien es una mujer hermosa; y, oprimiendo violentamente su corazón, ya no os quedará duda alguna de que es el amor el sentimiento de la queja.
El público, por su parte, es el primero en manifestar su aprobacion con las manos.
Sin embargo, como alguno podria suponer que este lenguaje no es más que un signo convencional entre los seres racionales,

Oficialmente fijados
comenzarán
á 15 de Junio próximo

en Hamburgo las extracciones del grandioso Sorteo de Dinero aprobado y garantizado por el gobierno del Estado. El premio mayor que en el caso más feliz puede ganarse, importa

2.000.000 de Reales

Indicacion de algunos de los 51.700 premios.			
1 de 1,250,000 son	1,250,000 rs.	2 de 100 000 son	200 000 rs.
1 de 750,000 son	750,000 »	12 de 75,000 son	900,000 »
1 de 500,000 son	500,000 »	1 de 60,000 son	60,000 »
1 de 375,000 son	375,000 »	24 de 50,000 son	1,200,000 »
1 de 250,000 son	250,000 »	5 de 40,000 son	200,000 »
2 de 200,000 son	400,000 »	3 de 30,000 son	90,000 »
3 de 150,000 son	450,000 »	54 de 25,000 son	1,350,000 »
4 de 125,000 son	500,000 »		

En junto este Sorteo contiene 51.700 premios con un importe de 46.620.400 Reales. Todos estos premios son sorteados en 7 secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las 2 primeras secciones

90 Reales por un billete original entero,
45 Reales por medio billete original,
22 ½ Reales por un cuarto de billete original.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los billetes originales á todo comitente. — El importe puede ser remitido en billetes de banco españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España ó en libranzas del Giro Mútuo. A cada remesa de billetes acompañamos el programa oficial del Sorteo y después de cada extracción enviamos la lista oficial de la misma á todo tenedor de billete. Los importes ganados se desembolsan bajo control del gobierno del Estado y los premios están inmediatamente á disposición. — Sirvanse dirigir los encargos á

VALENTIN Y COMPAÑIA
Casa expendedora principal. — HAMBURGO

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales: caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. — En LUGO, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

DR. MORALES, Carr. las, 39, pral., Madrid.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
movida al vapor,
DE
FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.
10, Reina, 10, Lugo.

PRECIOS DE CHOCOLATE:
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876.

En la de VALLADOLID 1871.
EN LA DE LEON EN 1876.
Madrid medalla de mérito 1873.
SANTIAGO medalla de plata 1875.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE MAYO DE 1881 saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnífico vapor **DOURO**, de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos.

EL DIA 30 DE MAYO DE 1881 tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor **GUADIANA**.

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos. Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica. Tiene esta Compañía otro vapor, que sale todos los dias 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los dias 13 de cada mes para seguir al Brasil y Rio de la Plata, á donde se pueden mandar pasajeros en caso de urgencia por cuenta de la Compañía. Admite carga y pasajeros. — Para precios de pasaje y más noticias, acudir al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán. — En Carril: D. R. de Urioste. 28

bueno será presentar otro ejemplo que destruya por completo su hipótesis.

Una criada vuelve de la compra y deja la cesta sobre el fogón. El gato la huele, y, con el auxilio de sus manos, trepa hasta el cráter de aquel vesubio culinaria y empieza por comerse la carne.

Si la fámula le dice: «Quieto mibino», el gato se come lo que le gusta. Si le repite: «Eso no se toca», se lo come también.

Pero si no le dice una palabra, y le sienta la mano en el lomo, ¿á que suelta el gato su presa?

Y no se diga que es el simple dolor material lo que al animalito le obliga á huir, porque, en ese caso, arrastraría en su fuga lo que despertaba su apetito.

La mano ha sido el lenguaje que más le ha impresionado.

Por eso, al hombre que no atiende á palabras, se le conveoce con la lógica incontestable del puñetazo.

La humanidad está simbolizada por la mano.

Todos dependemos de la mano de la Providencia.

El mundo es la obra de la mano de Dios.

El trabajo así lo exige del hombre que no le quite la mano.

El refinamiento del reposo se manifiesta estando mano sobre mano.

En el juego en que hay empate, el mano es el que gana.

El párvulo no adquiere uso de razón hasta que empieza á valerse de las manos.

La mano tiene sobre la cabeza el don de la infalibilidad.

La cabeza dice á menudo que tres y cuatro son cinco; pero la mano no se lleva jamás la cuchara á las narices. Por último, habrá muchos que dirán, que este artículo está escrito con los pies; pero á mí me consta que lo he escrito con la mano.

¡Ojalá estuviera tan seguro de haberlo pensado con la cabeza!

JERÓNIM FLORES.

debe tan sólo procurar poner ésta al servicio de una buena causa. Esto debe hacerse con la ambición, y se llegará á muy buenos resultados. En efecto; ¡hay algo más noble que la ambición del ser útil á su patria, de ser útil á sus semejantes! ¡Hay algo más digno de alabanza que la ambición de hacer el bien! Volvamos si no los ojos á esos virtuosos seres que, abandonando sus hogares, pasan á remotos climas y arrostran toda clase de penalidades por la sola ambición de extender la doctrina del Crucificado; á esos otros que sacrifican su fortuna, sufren los destierros y las persecuciones, y á veces los vemos sufrir serenos el martirio, su ambición únicamente, guiados sólo por el bien y progreso de su patria; observémoslos, y veremos que si en ello se hubiera apagado esta pasión, no ostentarían hoy sus nombres una aureola de gloria

V. L.